

**ANEXO III: FICHA TÉCNICA****CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS DE LOS SERVIDORES Y PUESTOS DE TRABAJO**

Ref. Expte. 417/2022

**A. OBJETO.**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de **SUMINISTRO** cuyo objeto es la **RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS DE LOS SERVIDORES Y PUESTOS DE TRABAJO** del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

**B. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999,00 euros.
- IVA: 3.149,79 euros (21%).
- Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 06.2411.22699 "Gastos de funcionamiento" .
- N.º RC: 2022/EP/004889.

Este presupuesto se justifica en los precios facilitados por empresas comercializadoras de los suministros objeto del contrato.

**C. PLAZO DE EJECUCIÓN.**

El inicio del suministro será al día siguiente de cada una de las fechas de finalización de las correspondientes licencias en vigor.

**D. LUGAR DE PRESTACIÓN.**

El suministro se realizará en el CPD principal de Zaragoza Dinámica, que actualmente se encuentra en:

- **CENTRO DE FORMACIÓN SALVADOR ALLENDE.** Calle Monasterio de



Samos s/n – 50013 Zaragoza.

En cualquier caso, se facilita a continuación la dirección en la que se encuentra la Gerencia de este Instituto: Calle José Luis Albareda 4, Planta 2 - 50004 Zaragoza.

#### E. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El responsable del contrato será la Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

#### F. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

##### ENTORNO ACTUAL

El despliegue de los Endpoint con Sophos Central InterceptX Advanced con XDR en Zaragoza capital es el siguiente:

UBICACIÓN	Nº DE EQUIPOS
Centro Casco Histórico	36
Centro Salvador Allende	84
Centro Río Gállego	40
Centro Oliver	30
Centro Ricardo Magdalena	21
Gerencia	13
Zona Empleo	11
IMEFEZ	6
TOTAL	241

El despliegue de los Endpoint con Sophos Central InterceptX SERVER Advanced con XDR en Zaragoza capital es el siguiente:

NOMBRE	SISTEMA OPERATIVO	TIPO
Notes2016	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
SqlServer	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
Suzaku	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
Veeam2019	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-Centros	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD

	bit)	O
ZD-DC01	Microsoft Windows Server 2019 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-DC03	Microsoft Windows Server 2019 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-Gerencia	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-GLPI	Microsoft Windows Server 2019 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-Impresoras	Microsoft Windows Server 2019 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-Sage	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-Siltra	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-TSCSL	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-TSCentros	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-TSGerencia	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-WSUS	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)	VIRTUALIZAD O
ZD-FDC02	Microsoft Windows Server 2019 (64-bit)	FISICO

## LICENCIAS Y GARANTÍAS A RENOVAR

Las licencias detalladas a continuación deberán ser renovadas, añadidas y/o ampliadas, cuando sea necesario, en su vencimiento por un periodo de 1 año. En el caso de que durante ese periodo esté previsto por parte del fabricante algún tipo de actualización o cambio de hardware, el adjudicatario deberá indicarlo e incluirlo en su oferta.

LICENCIA	CANTIDAD ACTUAL	CANTIDAD ADQUIRIR	FECHA VENCIMIENTO
Sophos Central InterceptX Advanced SERVER con XDR	10	17	22/12/2022
Sophos Central InterceptX Advanced con XDR	220	241	22/12/2022

## REQUISITOS DEL CONTRATISTA

- Sophos Gold o superior, con al menos 1 arquitectos de Sophos Central.

## G. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

· Lugar de presentación: La oferta y su documentación se podrá presentar en sobre cerrado presencialmente en el registro del organismo (C/Albareda 4, 2ª planta, Zaragoza, 50.002) o mediante el registro electrónico de Zaragoza Dinámica de acuerdo con el art.14.2 Ley 39/2015. Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se harán a la dirección de correo [gerencia@zaragozadinamica.es](mailto:gerencia@zaragozadinamica.es)

Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales a partir de la fecha de publicación.

- Documentación a presentar por el licitador:
  1. Declaración responsable (anexo IV)
  2. Oferta (anexo V)
  3. Toda documentación complementaria que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: memorias, certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

## H. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Sobre una puntuación máxima total de 100 puntos se establecen los siguientes criterios de valoración de las proposiciones:

### 1. Oferta económica, hasta un máximo de 100 puntos.

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se le atribuirá la puntuación máxima, evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = P_{\min} / P_i \times 100$$

*Donde P es la puntuación obtenida, P<sub>i</sub> es el precio global ofertado sin IVA y P<sub>min</sub> es el menor precio ofertado sin IVA.*

## I. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será de 1 año.



**J. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**K. FORMA DE PAGO DEL PRECIO**

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo con las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El suministro solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

**L. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO**

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

LA VICEPRESIDENCIA: Carmen Herrarte Cajal

